

AFORES:

impacto en la situación financiera de los trabajadores

*Martha Virginia Hinojosa Gómez
Rosa Amalia Loera Castañón
Blanca Lidia Márquez Miramontes*

RESUMEN

El siguiente documento consiste en dar a conocer el impacto que causa sobre la situación financiera de los trabajadores, el tener conocimiento o no sobre el funcionamiento de las afores, y de qué manera influye en los trabajadores independientes el conocimiento sobre el tema, para llevar a cabo una mejor planeación para la obtención de beneficios futuros.

Siendo el objetivo principal de esta investigación conocer el impacto que las afores¹ tienen en el futuro financiero de los trabajadores, para llevarlo a cabo

1 Afore significa Administradora de Fondos para el Retiro, que están reguladas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) y su fundamento legal está en la Ley del Seguro Social.

se elaboró una encuesta con base en la metodología de elaboración de instrumentos de diagnóstico de Hernández, Fernández y Baptista (2009), con la que se recogió la información, previo análisis de fiabilidad. Una vez obtenida la información, se procedió a analizarla con regresiones lineales a través del paquete estadístico SPSS.² De igual manera, se presentan las características, servicios y facilidades que se dan al trabajador al tener un sistema de ahorro, así como el beneficio que este servicio le aporta a cada una de las personas que contamos con el mismo. Aunque, por otra parte, tenemos a los trabajadores independientes, es decir, aquellos que prestan un servicio personal a las empresas sin formar parte de ellas, que por consecuencia quedan fuera

2 SPSS fue creado como las siglas de *Statistical Package for the Social Sciences*.



de estar inscritos ante el IMSS y demás prestaciones que éstas ofrecen, como lo es el sistema de ahorro para el retiro, y por consecuencia no están afiliados a alguna afore.

Palabras clave: rendimiento, planeación, beneficio, comisión, pensión, cuenta individual.

INTRODUCCIÓN

En México una de las principales preocupaciones para el gobierno y la sociedad en general, es la seguridad social. A través del tiempo se han implementado diversas medidas para crear un sistema adecuado, que proteja a los trabajadores cuando llegue el momento de su jubilación, que ofrezca una vida digna durante su vejez.

La primera preocupación de la mayoría de los mexicanos desde el punto de vista económico, es resolver sus necesidades inmediatas: comida, vestido y vivienda. Pero una vez satisfechas más o menos esas necesidades, preocupa el futuro: ¿de qué vivirá el día que me retire?, ¿qué pasará con mi familia si me enfermo, sufro un accidente o muero?

El sistema de pensiones en México actualmente opera a través de un sistema de cuenta individual, el cual consiste en capitalizar en forma personalizada las aportaciones que realicen a su nombre el gobierno federal, el patrón y el mismo trabajador por conceptos de vida e invalidez, así como las aportaciones del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), y los intereses que realicen dichos recursos, los cuales serán administrados por las afores, a quienes supervisará la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Las Siefores son entidades federales especializadas en la inversión de fondos de ahorro para el retiro, las cua-

les tienen por objetivo exclusivo invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales que realizan los trabajadores y de los patrones en los términos de las leyes de seguridad social, así como la reserva especial y el excedente del capital de las afores.

En la actualidad, en México existen 17 administradoras de fondos para el retiro, las cuales ofrecen diferentes rendimientos y cobran distintas comisiones. Además, otorgan otra serie de beneficios para traspasos o antigüedad, así como promociones y ofertas que las hacen atractivas para su elección. Sin embargo, es indispensable tomar en cuenta otras variables: el salario, el tiempo planeado para laborar y los riesgos financieros que surgen.

Para este 2012 se presentan algunos cambios significativos en el manejo de las afores, de los cuales les hablaremos a detalle a continuación.

Al cierre de diciembre de 2011, las afores administran recursos de ahorro para el retiro por 1 575 333 millones de pesos, de acuerdo a la valuación de los instrumentos que componen el portafolio de inversión a precios de mercado; mientras que a costo histórico esta cifra ascendió a 1 560 507 millones de pesos al cierre del mismo mes.

El rendimiento de los últimos 12 meses, que asciende a 6.78% nominal, es uno de los más altos de todo el sistema financiero mexicano. Asimismo, el rendimiento histórico del sistema al cierre de diciembre alcanza 13.06% nominal anual promedio y 6.28% real durante los 14 años de operación del SAR, siendo éste el indicador por excelencia para evaluar los rendimientos otorgados por este sistema, en virtud de que los recursos son invertidos bajo una perspectiva de largo plazo.

MARCO TEÓRICO

En México se dio en el año de 1992 un gran avance cuando se puso en práctica el SAR, como seguro complementario al de Invalidez, Vejez, Cesantía en Edad Avanzada y Muerte (IVCM). En este esquema, el patrón aseguraba a cada trabajador una cuenta individual en una institución de crédito, donde depositaba 2% del salario base de cotización del trabajador al momento de su retiro. Con este esquema quedaron perfectamente definidos los derechos de propiedad de estos recursos (Aguilar, 1997).

Conforme avanzaba el antiguo sistema, varios problemas se hicieron evidentes, reflejándose claramente en un desequilibrio financiero para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Asimismo, era claro que éste tenía mermada su capacidad de inversión para seguir ampliando su infraestructura, cobertura y servicios, así como dificultades cada vez mayores para operar eficazmente algunos ramos de seguro. Es por ello que se decidió emprender un proceso profundo de revisión del IMSS (Pazos, 1997).

De todo este movimiento que se realizó hubo un gran debate, el cual benefició mucho a la clase trabajadora, pues se tomaron en cuenta diversas opiniones, tanto del sector obrero, gubernamental y patronal. De aquí nace una alianza que fortalece y moderniza al IMSS, del cual se realizó un diagnóstico objetivo promovido por el propio Instituto (Ruiz, 1997).

En México, a partir del año 1996 y entrando en vigor en julio de 1997, las afores administran el ahorro de los trabajadores afiliados al IMSS, pero a partir de agosto de 2005 ya ofrecen sus servicios a todos los mexicanos; cualquier trabajador, ya sea servidor público federal, estatal o municipal, profesor universitario, trabajador independiente o trabajador por cuenta propia, puede abrir una



cuenta de afore y ahorrar para su futuro (Ruiz, 1997).

A continuación se hace una reflexión de las prestaciones de seguridad social a través de los tiempos, desde 1819 hasta

1996, en que surge la Ley de Sistemas de Ahorro para el Retiro en México, como la tabla 2.1 lo muestra:

Tabla 2.1. Antecedentes del fondo de retiro

AÑO	EVENTO	AUTOR
1819	En América Latina uno de los precursores de la seguridad social fue el libertador Simón Bolívar	Ruiz, 1997
1883	Ante la presión sindical y política en Alemania, Bismarck instituye el primer régimen de seguridad social	Amezcuca, 1997
1889	Se crea el Seguro de Invalidez y Vejez. Era obligatoria la afiliación y se beneficiaba a los asalariados	Pazos, 1997
1906	Carta de Amiens. Los trabajadores franceses reivindican el derecho a la seguridad social	Aguilar, 2010
1911	Inglaterra implanta el seguro del desempleo	Pazos, 1997
1917	La Revolución Mexicana tendrá una gran influencia en el desarrollo de un sistema de seguridad social. Se consagra este derecho en el artículo 123 de la Constitución de 1917. La Revolución Rusa también tiene un gran impacto en este campo	Amezcuca, 1997
1943	Se crea el IMSS con el objetivo de ofrecer servicios de salud y de seguridad social a los trabajadores de nuestro país. Al año siguiente, el Instituto implementa el Seguro de IVCM	Fajar, 2010
1996	El gobierno mexicano promulga la Ley de Sistemas de Ahorro para el Retiro y prepara un marco jurídico para la operación en México de empresas privadas que administren los fondos de pensiones de los trabajadores	Consar, 2010

Fuente: elaboración propia.

Cada trabajador asegurado tiene derecho a tener una cuenta individual en una afore. Cuando el trabajador no elige ninguna afore, sus recursos se van a una cuenta concentradora. Tiempo después es asignado a una administradora, pero puede solicitar el traspaso de los recursos a la afore de su preferencia una vez al año. Los depósitos en esta cuenta son aportados por el trabajador, el patrón y el Estado.

La labor fundamental de la Consar es la de regular el SAR, que está constituido por las cuentas individuales, a nombre de los trabajadores, que manejan las afores (Pazos, 1997). Las aportaciones que se realizan en cuenta individual, se muestran de manera práctica en la tabla 2.2.

Tabla 2.2. Aportaciones que se realizan en la cuenta individual IMSS

- (Cesantía en edad avanzada y vejez) 4.5%
- SAR
- (Retiro) 2%
- Infonavit
- (Vivienda) 5%
- Cuenta social adicional del gobierno (\$1.00 por día trabajado)
- Aportaciones voluntarias \$ _____
- Rendimiento que produzca el ahorro de cada trabajador \$ _____
- Cuenta individual de ahorro
- para el retiro \$ _____

Fuente: elaboración propia.

LAS COMISIONES APROBADAS PARA 2012

- a) El promedio simple de las comisiones se reduce de 1.48% a 1.38%, lo que significa una disminución de 6.6% (10 puntos bases).
- b) En 2012 la comisión más alta será 1 punto base por arriba del promedio 2010.
- c) El promedio ponderado de las comisiones se reduce de 1.44% a 1.32%.
- d) Se benefician 39.2 millones de trabajadores, generándoles un ahorro adicional de 1723 millones de pesos al año respecto de los cobros de 2011.



- e) Las tres afores más grandes administran 45% de los activos y 39% de las cuentas del sistema, por lo que la disminución de las comisiones beneficia a 16.4 millones de trabajadores con un ahorro de 1081.4 millones de pesos.

Por primera vez en la historia del SAR habrá una afore que cobre por debajo del umbral de 1%.

METODOLOGÍA

Se realizó una investigación correlacional, a pesar de no ser ésta su finalidad principal, que tiene en alguna medida un valor explicativo aunque parcial; es decir, sirviendo como ejemplo el problema que se investigó, se puede decir que la tendencia de los trabajadores independientes al elegir una afore para crear un fondo para su retiro, es que maneje mejores rendimientos con relación a otra distinta. Desde luego la explicación es parcial, pues hay otros factores que influyen en las decisiones de dichos trabajadores.

Se analizan los requisitos que un instrumento debe cubrir para recolectar apropiadamente datos cuantitativos, confiabilidad, validez y objetividad, y se investigó todo el proceso para elaborar un instrumento de medición y las principales alternativas para recolectar datos: entrevistas, cuestionarios, escalas de actitudes y formatos para evaluar contenidos de comunicaciones, apoyándose para la encuesta con el escalamiento tipo *Likert*, que consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide reacción de los participantes en tres, cinco o siete categorías.

INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO

El instrumento fue aplicado a 60 personas de la tercera edad, jubiladas y que recibieron un fondo de retiro; mismas que conformaron una muestra por conveniencia o no probabilística.

ENCUADRE DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se basa en el supuesto de que los trabajadores son impactados en su futuro financiero cuando tienen desconocimiento del manejo de sus fondos de retiro, como la tabla 3.1 lo muestra:

ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD ALPHA DE CRONBACH

Este puntaje se realizó por medio del método *Alpha de Cronbach*, el cual analiza la confiabilidad del instrumento de diagnóstico, que arrojó un resultado de 0.9612, lo que nos indica una confiabilidad alta, de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2009).

Tabla 3.1. Encuadre de la investigación

PREGUNTA GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	OBJETIVO GENERAL
¿De qué manera influye en los trabajadores independientes, el tener conocimiento sobre el funcionamiento de las Afores para poder crear su fondo de ahorro para el retiro?	El impacto del desconocimiento de las afores ocasiona afectación de la situación financiera de los trabajadores, así como de su nivel de vida y planeación futura.	Analizar el impacto que causa en los trabajadores independientes, el tener conocimiento sobre el funcionamiento de las Afores para poder crear su fondo de ahorro para el retiro y así poder lograr mejores beneficios en su vida futura. Demostrar que a mayor conocimiento, mejor será la decisión que los trabajadores independientes tomen en cuanto a sus métodos de creación de un fondo de ahorro para el retiro.

Fuente: elaboración propia.



CONCLUSIONES

El objetivo principal de esta investigación fue identificar la problemática que hay en los trabajadores, al desconocer la función que las afores tienen y cómo les afecta en la planeación de sus rendimientos a futuro. Dicho objetivo se alcanzó debido a que se hicieron pruebas por medio del *software* SPSS versión 18, el cual arrojó un puntaje de 0.9612, que indica que es confiable y que el objetivo se puede lograr.

El supuesto general de esta investigación es observar el impacto que tiene el desconocimiento de las afores, lo que ocasiona afectación de la situación financiera de los trabajadores, así como de su nivel de vida y planeación futura. Esta hipótesis se probó por medio de la correlación de ambas variables, arrojando un índice de 0.523, lo que significa que existe correlación entre las variables; sin embargo, no hay una relación de causa-efecto, es decir, que el desconocimiento de las afores sea causa de una mala información, sino que se tiene que ver cómo asesorar muy bien al trabajador para que esté informado en todo lo relacionado a las afores. Por este motivo se rechaza la hipótesis nula, que dice que no existe un impacto por el desconocimiento de las afores, que ocasione afectación de la situación financiera de los trabajadores, así como de su nivel de vida.

Con la tercera variable se pudo observar, según la encuesta, que debido a que los trabajadores independientes tienen un grado de escolaridad más alto y un mayor conocimiento sobre el funcionamiento de las afores, se ven favorecidos al momento de planear mejor el manejo de su afore y los rendimientos obtenidos debido a ésta, para, una vez que llegue el momento de su retiro, poder recibir una mejor pensión y mantener así un nivel de vida óptimo.

Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula, que dice que no existe un impacto por el desconocimiento de las afores, que ocasione afectación de la situación financiera de los trabajadores, así como de su nivel de vida y planeación futura.

Con estas conclusiones se puede decir que se cumplió con el objetivo de la investigación, que fue analizar el desconocimiento de las afores por parte de los trabajadores y cómo influye esto en su planeación futura. Asimismo, el tener asesorías apropiadas para poder elegir la que mejor les favorezca una vez que llegue el tiempo de su retiro y puedan disfrutar así los logros planeados y deseados. También se pudo observar que debido a que los trabajadores independientes tienen más conocimiento acerca del tema, se ven favorecidos al momento de planear su afore y visualizarse a futuro recibiendo una pensión digna.

REFERENCIAS

- Aguilar, A. S. (1997). "Análisis financiero de las afores en México", en: Aguilar, A. S. *Análisis financiero de las afores en México*. México, Porrúa.
- Amezcuca (1997). *Las afores paso a paso*. Ed. Sicco.
- Camacho, Z. (2008). *Revista Fortuna*. Recuperado en: agosto de 2011.
- Cantú, R. (2007). "Seguridad social en América Latina", en: *Análisis financiero de las Afores en México*. México, Porrúa.
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) (2010). *Servicios de las afores*, octubre de 2010. Recuperado de: www.consar.gob.mx/principal/servicio-saforesshtm/octubre2010 (agosto de 2011).
- (2010). *Trabajadores del IMSS*, octubre de 2010. Recuperado de:

www.consar.gob.mx/principal_gral_trabajadores-imss-consarshtm/2010 (septiembre de 2011).

Fajar, F. (2010). *Cambios en las afores*. México, Publímex.

García, A. (2011). Recuperado de: www.consar.gob.mx/saladeprensabole-tines/2011/bp062011 (septiembre de 2011).

Hernández, S. R.; C. C. Fernández y L. P. Baptista (2009). *Metodología de la investigación*. México, Ed. McGraw-Hill.

Moreno, A. G. (1997). *El sistema de ahorro y pensiones*. México, Porrúa.

Ornelas, A. (1997). *Las afores paso a paso*. 2ª edición. México, Ed. Sicco.

Pazos, L. (1997). *Mi dinero y las afores. ¿Cuál elijo?* México, Publímex.

Quintero, N. (2008). *Fobaproa*. Recuperado de:

<http://fridaguerrerblogs.com/200801/peligrode-otro-fobaproa.com-elhtml> (11 de agosto de 2011).

Ruiz, A. (1997). *El sistema de pensiones en México*. Palacio Legislativo de San Lázaro.

Santibáñez, S. (2008). *Pérdida millonaria en las afores*, septiembre de 2011. Recuperado de: www.militante.org/perdidamillonaria-en-las-afores (septiembre de 2011).

---- (2007). *Pérdida millonaria en las afores*. Expansión.

Segovia, A. (2010). Recuperado de: www.redaccioneluniversal.com.mx (agosto de 2011).

Segovia, E. 21 de septiembre de 2010. Recuperado de:

www.redaccioneluniversal.com.mx (septiembre de 2011).

